

04 de mayo de 2018

México respalda combate de fiebre porcina en Centroamérica

Nuestro país ocupa el noveno lugar mundial como productor de carne de cerdo



Desde 2009 México es libre de Fiebre Porcina Clásica

La Fiebre Porcina Clásica (FPC), también conocida como peste porcina clásica o cólera porcino, es una enfermedad producida por un virus que afecta a los cerdos domésticos y salvajes, por lo que perjudica la productividad de la industria cárnica de los países que la padecen.

Desde 2009 México es libre de FPC y en enero de 2018, todo el territorio nacional fue reconocido por el Departamento de Agricultura de EUA (USDA, por sus siglas en inglés), lo que permite a los poricultores mexicanos ser más competitivos en la comercialización de sus productos.

México forma parte de los cinco países (junto con Australia, EUA, Portugal y Suiza) que están libres de las seis enfermedades cuarentenarias más importantes del mundo: Encefalopatía Espongiforme Bovina -mejor conocida como mal de las vacas locas-, Fiebre Aftosa, Fiebre Porcina Clásica, Perineumonía Contagiosa Bovina, Peste Equina y Peste de los Pequeños Ruminantes.

Debido al estatus sanitario mexicano, el SENASICA colabora con países de Centroamérica integrantes del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, (OIRSA) para fortalecer las estrategias de vigilancia de esta enfermedad en los países de la región y de esta manera contribuir a mantener a México libre de la FPC.

<https://www.gob.mx/senasica/articulos/mexico-respalda-combate-de-fiebre-porcina-en-centroamerica?idiom=es>

04 de mayo de 2018

Comparte México con Centroamérica, experiencia sobre erradicación de la Fiebre Porcina Clásica

Técnicos de 10 países intercambian información y experiencias para que la región se declare y mantenga libre de la enfermedad



Equipo de trabajo en el seminario: Reconocimiento y mantenimiento del estatus de libre de Fiebre Porcina Clásica

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ofreció a los técnicos de los servicios veterinarios de Centroamérica un seminario en el que compartió su experiencia en la erradicación de la Fiebre Porcina Clásica (FPC).

El objetivo es fortalecer los programas y estrategias de vigilancia epidemiológica para liberar a la región de esta enfermedad que afecta a los cerdos y con ello coadyuvar a que México se mantenga su estatus de país libre.

En el seminario “Reconocimiento y mantenimiento del estatus de libre de Fiebre Porcina Clásica”, participó personal del organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de los países integrantes del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, (OIRSA) , en total 24 técnicos de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú y México intercambiaron información y experiencias para fortalecer las capacidades en el reconocimiento y el mantenimiento del estatus libre de Fiebre Porcina Clásica.

El director general de Salud Animal del SENASICA, Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez, recordó que México tardó casi 25 años en erradicar la enfermedad, desde que la Norma Oficial Mexicana se publicó e iniciaron los trabajos formales de campo, vigilancia, diagnóstico y certificaciones hasta llegar a 2012 cuando México se autodeclaró como país libre de FPC.

Delgadillo Álvarez indicó que la última vacuna que se aplicó en México para la enfermedad fue en el 2006, y el 26 de mayo de 2015 la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) reconoció a México como país libre de FPC.

El funcionario de la SAGARPA destacó que con el reconocimiento de la OIE, México inició un trabajo de apertura de mercados muy importante, “llegar a Canadá, Corea, Costa Rica, Chile, Japón, Nueva Zelanda, China y otros países a los cuales exportamos producto de cerdo, se debe al estatus sanitario que México alcanzó en estos últimos años”, aseguró.

Durante tres días del seminario los asistentes hablaron sobre las necesidades que un país requiere para alcanzar el estatus de libre de FPC, tales como la prevención y detección precoz, los riesgos geográficos y la subpoblación de alto riesgo específicas, como las de traspaso.

Acordaron trabajar para aumentar la cooperación en la vigilancia de la FPC con los países de la región y que pueda suponer un riesgo de infección.

Además, se prepararán expedientes para la solicitud de reconocimiento oficial de estatus sanitario y para la validación de programas nacionales oficiales de control de acuerdo con las disposiciones del Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre) de la OIE.

Un representante de Colombia compartió la experiencia del país con el enfoque de zonificación de FPC y el establecimiento de una zona de contención.

El seminario se realizó en la Unidad Integral de Servicios, Diagnóstico y Constatación (UISDC), en Tecámac, Estado de México, en donde destacó la participación de las comisionadas del Departamento de Estatus de la OIE, Min Kyung Park y Marija Popovic; del representante Subregional de la OIE, Emerio Serrano Ramírez; de la Agencia de Salud Animal del Reino Unido, Trevor Drew y de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos de Canadá, John Pasick, expertos en FPC.

<https://www.gob.mx/senasica/prensa/comparte-mexico-con-centroamerica-experiencia-sobre-erradicacion-de-la-fiebre-porcina-clasica>